je y faltas de ortografía, que no solo revelan negligencia sino ignorancia.-

Exp. 6232. r. **No hacer lugar** al ofrecimiento en venta, de un retrato del Sr. Casto Munita, hecho por la Sra Mercedes Munita Melian.-

—.— 7195. I. **Crear** una escª primaria en el Regº 2 de Infantería, cuyo personal se compondrá de un Director y un Subpreceptor, debiendo solicitarse telegraficamente al Jefe del Cuerpo proponga los candidatos para la misma.-

—.— 6648. a. **Pasar**, á los fines del dictamen de la Comisión de Hacienda, éste expediente á la Oficina Judicial.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis pm.

[firmas]

— Sesión 68ª —

Presentes.-
Dr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Zubiaur
Sr. Vijena
Dr. Lacasa

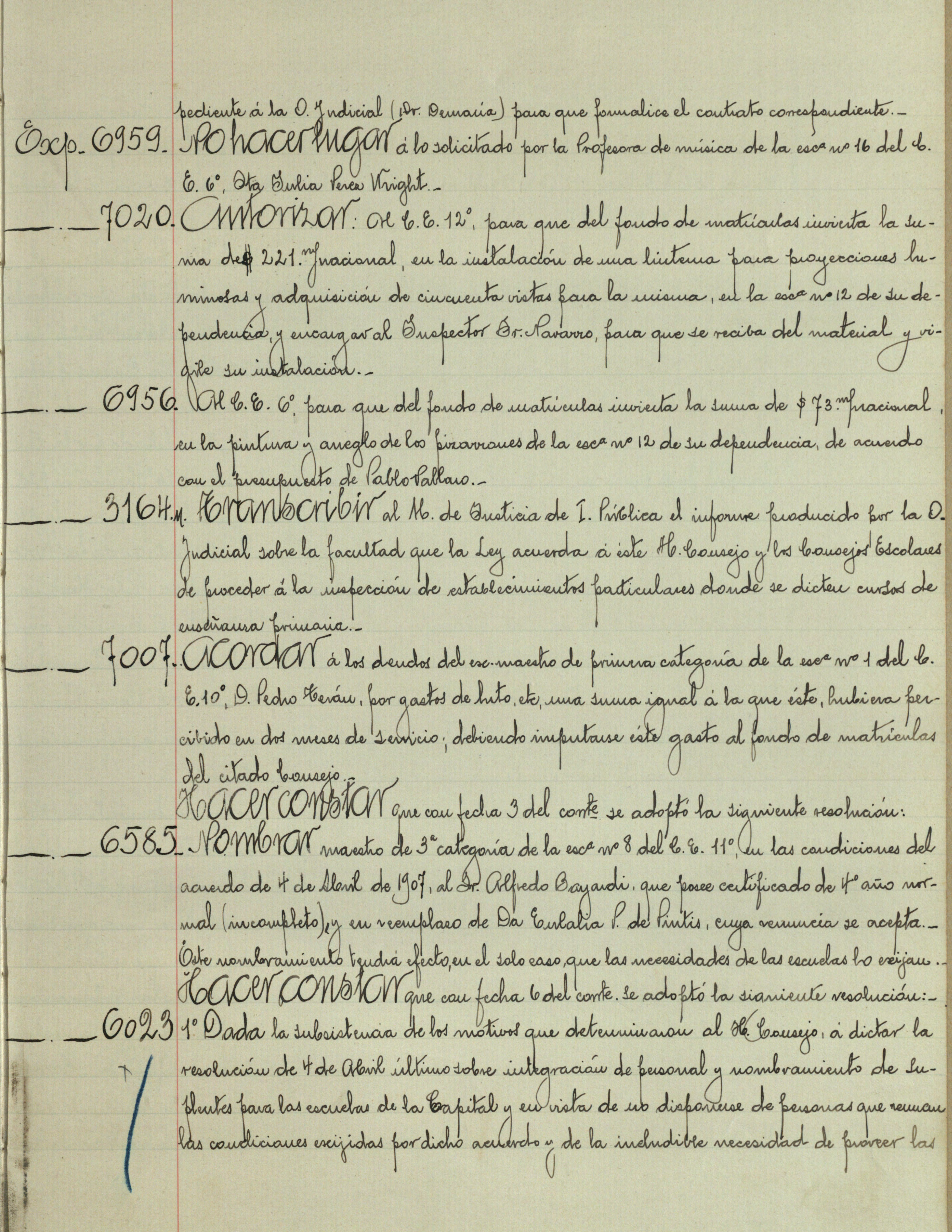
Día 10 de Agosto de 1907.-

Abierta la sesión, siendo las tres y media pm. se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Enseguida el Honorable Consejo resolvió:

Exp. 7165. I. **Acordar** al Auxiliar de la Inspección de música, Dn. Conrado Fontova, la suma mensual de $50 m/n nacional en concepto de viático.-

—.— 6021. **Rectificar** la resolución de 8 del actual, recaida en este expediente, en el sentido que se toma en locación por cuatro años en vez de dos renovables á opción del Consejo por dos mas, la casa de la calle Peña Nºs 546 y 550, debiendo correr por cuenta del propietario las reparaciones indicadas por la Inspección Técnica y el Cuerpo Médico Escolar, y pasar este ex-



pediente á la O. Judicial (Dr. Demaria) para que formalice el contrato correspondiente.-

Exp. 6959. No hacer lugar á lo solicitado por la Profesora de música de la escª nº 16 del C. E. 6º, Sta Julia Perea Wright.-

— . — 7020. Autorizar: Al C. E. 12º, para que del fondo de matrículas invierta la suma de $ 221.ᵐ/ₙ nacional, en la instalación de una linterna para proyecciones luminosas y adquisición de cincuenta vistas para la misma, en la escª nº 12 de su dependencia, y encargar al Inspector Sr. Navarro, para que se reciba del material y vigile su instalación.-

— . — 6956. Al C. E. 6º, para que del fondo de matrículas invierta la suma de $ 73.ᵐ/ₙ nacional, en la pintura y arreglo de los pizarrones de la escª nº 12 de su dependencia, de acuerdo con el presupuesto de Pablo Pallaro.-

— . — 3164.M. Transcribir al M. de Justicia é I. Pública el informe producido por la O. Judicial sobre la facultad que la Ley acuerda á éste H. Consejo y los Consejos Escolares de proceder á la inspección de establecimientos particulares donde se dicten cursos de enseñanza primaria.-

— . — 7007. Acordar á los deudos del ex-maestro de primera categoría de la escª nº 1 del C. E. 10º, D. Pedro Terán, por gastos de luto, etc, una suma igual á la que éste, hubiera percibido en dos meses de servicio; debiendo imputarse éste gasto al fondo de matrículas del citado Consejo.-

Hacer constar que con fecha 3 del corte se adoptó la siguiente resolución:

— . — 6585. Nombrar maestro de 3ª categoría de la escª nº 8 del C. E. 11º, en las condiciones del acuerdo de 4 de Abril de 1907, al Sr. Alfredo Bayardi, que posee certificado de 4º año normal (incompleto), y en reemplazo de Da Eulalia P. de Pintis, cuya renuncia se acepta.- Éste nombramiento tendrá efecto, en el solo caso, que las necesidades de las escuelas lo exijan.-

Hacer constar que con fecha 6 del corte. se adoptó la siguiente resolución:-

— . — 6023 1º Dada la subsistencia de los motivos que determinaron al H. Consejo, á dictar la resolución de 4 de Abril último sobre integración de personal y nombramiento de suplentes para las escuelas de la Capital y en vista de no disponerse de personas que reunan las condiciones exijidas por dicho acuerdo y de la indudible necesidad de proveer las

vacantes existentes: 1° Extender á los bachilleres nacionales los beneficios del citado acuerdo.-
x 2° Exigir la presentación de sus respectivos títulos á las ocho personas á que hace referencia la Oficina de Estadística.- 3° Pasar este expediente á la Estadística y á la I. Técnica, á los efectos de la última parte del dictamen de la Comisión Didáctica.-

Exp. 7651.1. Aprobar las medidas indicadas por la Inspección General de Provincias en el presente expediente: Provincia de Salta: Aprobar el contrato de alquiler celebrado por la I. Nacional de la Provincia y el Dr Mario F. López, por casa para la escª nº 32 "Las Costas" en $ 50 mensuales desde el 1° de Agosto.- Trasladar á la Sta Juana J. López de la escª nº 40 "La Pólvora" á la nº 34 "Mataderos", con la categoría que fué nombrada.- Provincia de San Juan: Aprobar el contrato de alquiler celebrado por la Ins. Nacional de la Provincia y el Sr Adolfo Carrizo por casa para la escª nº 26 "Huaco" en $ 25.- mensuales desde el 1° de Julio y ordenar á Contaduría que liquide la diferencia de $ 10. por el mes de Julio, quedando sin efecto el convenio anterior.- Provincia de la Rioja: Nombrar Director de la escª nº 5 "Plaza Vieja" Dpt Famatina, al Sr. Nestor Molina Agüero, con sueldo de segunda categoría y en reemplazo del Sr. Felix B. Mansilla cuya renuncia se acepta.- Aprobar el contrato de alquiler celebrado por la Ins. Nacional de la Provincia y la Sra Francisca O. de Carrizo por casa para la escª nº 4 "Plaza Nueva" en $ 40. mensuales desde el 1° de Julio y ordenar á Contaduría que liquide la diferencia de $ 20. por el mes de Julio quedando sin efecto el convenio anterior.-

— — 6336.2. Aprobar el tipo de edificación escolar propuesto por la Oficina de Arquitectura, (Mampostería de cuatro aulas y casa de dos habitaciones y secretaría para el Director), para la que se construirá en Pango, ciudad de la Rioja, en los terrenos donados con ese fin por el Señor Sixto Grandoli.- Autorizar á la Comisión de Edificación respectiva para que saque á licitación en la ciudad de La Rioja, la construcción del edificio de que se trata, de acuerdo con los planos y cómputos métricos que se le remitirán, haciendo las publicaciones del caso, por el término de treinta dias de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de la materia. Las propuestas deberán ser elevadas á este Consejo para su aprobación definitiva.- Transcribir la presente resolución á la Comisión Edificadora y reservar este expediente en la M. de Entradas para que oportunamente agregue los documentos que resulten de la

licitación.-

Exp. 6749. s. **Dirijir** nota al Banco de la Nación Argentina pidiéndole la transferencia á la orden del Juez en lo Civil, Dr Felipe Arana, de la suma de $ 199.m/n como pertenecientes á la sucesión de Da Lorenza Garay.-

— . — 7077. p. **Notificar** al interesado del dictamen de la Comisión Didáctica por el cual se le autoriza para hacerse proponer, como maestro, por los Consejos Escolares.—

— . — 5772. r. **Adquirir** mil (1000.) ejemplares, al precio de veinte (0.20) centavos cada uno, de la libreta escolar que ofrece en venta la casa Donnell y Palmer, debiendo ser repartidas, entre los alumnos de 6º grado, de las escuelas de la Capital.-

—No habiendo asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las seis p.m.—

— Sesión 69ª —

Presentes.
Dr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Zubiaur
Dr. Gijena
Dr Lacasa

Día 13 de Agosto de 1907

Abierta la sesión siendo las tres y media p.m., se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Enseguida el Honorable Consejo resolvió:

Exp. 6763. **Aprobar** la suplencia de la Sta Olinda Rodrigues en la escª nocturna E, del C.E. 6º, desde el 22 de Marzo al 11 de Julio ppdo., y pasar este expediente á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.-